



1º.- Cumplimentar el **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

DOCUMENTO 1.-"MODELO D.R.A.U."

https://sede.aytoburgos.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269000959221442199500

2º.- Adjuntar al Modelo de Declaración Responsable para ACTUACIONES URBANÍSTICAS, el **PRESUPUESTO de la OBRA** a realizar desglosado en distintas partidas presupuestarias.

DOCUMENTO 2.-"PRESUPUESTO"

3º.- Junto con los anteriores, adjuntar también los siguientes documentos:

- **JUSTIFICANTE PAGO** de **AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA** y

- **JUSTIFICANTE PAGO** de **AUTOLIQUIDACIÓN DEL ICIO.**

DOCUMENTO 3.-"JUSTIFICANTE ABONO TASA E ICIO"

4º.- Presentar la documentación anteriormente señalada (Doc. 1,2 y 3) en el **Registro** General del Ayuntamiento de Burgos o cualquier otro registro digital (SIR, SARA,) o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Burgos <https://sede.aytoburgos.es/> . Si se realiza el trámite en la sede electrónica del Ayuntamiento de Burgos, se deber realizar desde este enlace:

https://sede.aytoburgos.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269000959221442199500

5º.- En el supuesto de que vaya cambiar las **VENTANAS**, deberá aportar el acuerdo de MODELO ÚNICO DE CARPINTERÍA de la comunidad de propietarios, FOTOGRAFÍA desde el exterior de la fachada señalizando las ventanas que se van a cambiar y EL DESPIECE DEL METALISTERO O EMPRESA que realice el cambio de ventanas conforme al acuerdo adoptado por la comunidad.

DOCUMENTO 4.-"ACUERDO DE CDAD.P. +FOTOGRAFIAS+DESPIECE METALISTERO"

6º.- En el supuesto de **DEMOLICIÓN DE TABIQUES** deberá de presentar dos planos; uno del estado actual del inmueble y otro de cómo va a quedar después de la obra.

7º.- Si se va a **OCUPAR LA VÍA PÚBLICA** (contenedor, andamio, etc..) deberá de presentar instancia de ocupación de vía pública junto con un CROQUIS con una **antelación mínima de 15 días.**

https://sede.aytoburgos.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269000959221289199500

8º.- Cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con el teléfono de la Sección de **Obras 947 28 88 14**, o pasar por el Ayuntamiento de Burgos, **3ª planta**. No es necesario cita previa.



COMO ME AUTOLIQUIDO LA TASA

Si no dispongo de ordenador, móvil o Tablet, o desconozco como manejar por Internet, debes pedir cita en la OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (BAC). Y allí te realizarán el trámite.

Plaza Mayor (bajos del Ayuntamiento o en el Servicio de Atención al ciudadano **010**

Tlfono: **947 20 00 10**)

<https://sede.aytoburgos.es>

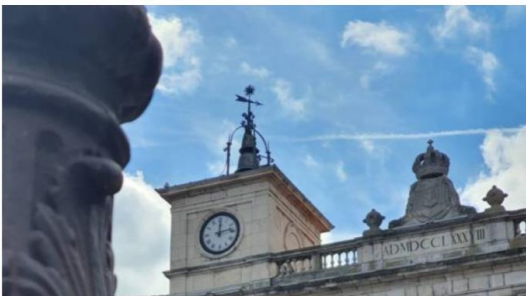
Gamonal (Tlfno: **947 28 88 00 ext. 8349**)

Si te manejas por INTERNET, es muy fácil y con estos pasos lo conseguirás:

1º.- Entrar en la web del Ayuntamiento de Burgos: <http://www.aytoburgos.es>



TU AYUNTAMIENTO TU CIUDAD ÁREAS TEMÁTICAS GOBIERNO ABIERTO ACTUALIDAD TRÁMITES 🔍 ☰



Convocatoria
EXTRAORDINARIA para el
acceso a plazas vacantes
de las Escuelas Infantiles
Municipales curso



Bases del IV CONCURSO
NACIONAL DE ÓRGANO
"Francisco Salinas-VIII
Centenario Catedral"
28 JUNIO 2022 CULTURA

2º.- En la LUPA (buscador) pones: OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA



Clickas dentro de oficina virtual tributaria y aparece la siguiente pantalla:

Tipo de contenido web ▼

- Dirección (183)
- Trámite (72)
- Normativa (22)
- Contenido General (6)
- Noticia (5)
- Comisión de Pleno (3)
- Planeamiento (2)
- Concejal (2)
- Título (1)

Categoría ▼

1.327 resultados para **oficina virtual tributaria**

Oficina virtual TRIBUTARIA A
21 jun. 22 12:04
Página

Oficina Virtual Tributaria (OVT)
17 mar. 22 20:04
Página

3º.- Enhorabuena, ya estás dentro de la OVT (Oficina Virtual Tributaria)



Menú Ayuntamiento de Burgos Oficina Virtual Tributaria Martes, 12 Julio 2022 17:41:38 947288850 Castellano A +

Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual Tributaria

Identificate

Cl@ve

Entrar con otra forma de acceso

¿Cómo conseguir acceso con Cl@ve? Consigue tu acceso de forma muy sencilla

¿Qué quieres hacer?

Pagar impuestos, tasas y multas
Gestiona tu tranquilidad de forma sencilla. Realiza todos tus pagos: impuestos, tasas, multas...

Pagar Pagar tasas

Obtener documento de pago

Vehículos

Multas: Identificar al conductor y ver fotos

Vehículo nuevo: Pagar para matricularlo

Consultas

Verificar el documento recibido (CSV)

¿Qué parcelas incluye mi recibo de rústica?

Información

Simulador de plusvalías

Simulador del Impuesto de Obras (ICIO)

4º.- Como lo que queremos hacer es pagar una TASA clicamos en la casilla **"Pagar tasas"**.

(Como puedes observar dentro de la OVT se pueden realizar otro tipo de trámites como pagar multas, simulador de plusvalías, tasas por documentación, consultat tus datos tributarios, etc....)

Inicio / Pagar tasas

Pagar tasas

Titular

Identificate para pagar tus tasas

Identificación (NIF, NIE, CIF) Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Siguiente >

¿Qué quieres pagar?

¿Quieres pagar impuestos?



5º.- Y rellenamos los datos que nos solicitan en la plataforma (flecha roja): DNI, pulsa "siguiente", te pregunta ¿Qué quieres pagar? "LICENCIA URBANÍSTICA", añades el Presupuesto TOTAL de la obra que vas a ejecutar **SIN IVA**.

Si el presupuesto es inferior a 23.768 € la tasa son **42,79 €**, cantidad que calcula la propia plataforma y si el presupuesto SIN IVA es superior a esa cantidad la tasa es 0,18 %.

Menú Ayuntamiento de Burgos Oficina Virtual Tributaria Lunes, 14 Febr

Inicio / **Pagar tasas**

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

Identificación (NIF, NIE, CIF) Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF) ←

LICENCIAS URBANISTICAS

Introduce dirección:

Municipio: Burgos

Tipo vía: ←

Dirección: ← Número: ←

Bloque (optativo) Esc. (optativo)

Planta (optativo) Puerta

Categoría de vía: 1

LICENCIA URBANISTICA

LICENCIA PRIMERA OCUPACION

TRANSFERENCIA, PRORROGA, SUSPENSIÓN LICENCIA

PRESUPUESTO ←

TASA CELEBRACION MATRIMONIOS

Siguinte >

6º.- **Revisa los datos; aceptas** y se genera una **CARTA DE PAGO** que puedes descargar y pasar por cualquier entidad bancaria para abonarlo o pagarlo en el momento con una tarjeta de crédito. Igualmente se genera un **JUSTIFICANTE DE PAGO** (Este es el Doc. Nº 3 que **deberás adjuntar a tu Declaración Responsable**).



Resumen

LICENCIAS URBANISTICAS

LICENCIAS URBANISTICAS
LICENCIA URBANISTICA

Subtotal

Total a pagar

Pagar



Descargar documento de pago



COMO ME AUTOLIQUIDO EL ICIO

Si no dispongo de ordenador, móvil o Tablet, o desconozco como manejarme por Internet, debes pedir cita en la OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (BAC). Y allí te realizarán el trámite.

Plaza Mayor (bajos del Ayuntamiento o en el Servicio de Atención al ciudadano **947 20 00 10**)

Gamonal.

Si te manejas por INTERNET, es muy fácil y con estos pasos lo conseguirás:

1º.- Entrar en la web del Ayuntamiento de Burgos: <http://www.aytoburgos.es>



Ayuntamiento
de Burgos

TU AYUNTAMIENTO TU CIUDAD ÁREAS TEMÁTICAS GOBIERNO ABIERTO ACTUALIDAD TRÁMITES  



Convocatoria
EXTRAORDINARIA para el
acceso a plazas vacantes
de las Escuelas Infantiles
Municipales curso



Bases del IV CONCURSO
NACIONAL DE ÓRGANO
"Francisco Salinas-VIII
Centenario Catedral"
28 JUNIO 2022 CULTURA

2º.-En la LUPA (buscador) pones: OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA



Clickas dentro de oficina virtual tributaria y aparece la siguiente pantalla:

The screenshot shows a search interface with a filter sidebar on the left and search results on the right. The sidebar has a dropdown for 'Tipo de contenido web' and a list of categories with checkboxes and counts: Dirección (183), Trámite (72), Normativa (22), Contenido General (6), Noticia (5), Comisión de Pleno (3), Planeamiento (2), Concejal (2), and Título (1). Below this is another dropdown for 'Categoría'. The main area shows '1.327 resultados para oficina virtual tributaria' and two result cards. Each card has a document icon, the title 'Oficina virtual TRIBUTARIA A' and 'Oficina Virtual Tributaria (OVT)', and a date and time: '21 jun. 22 12:04' and '17 mar. 22 20:04' respectively, with 'Página' below.

3º.- Enhorabuena ya estás dentro de la OVT (Oficina Virtual Tributaria)

The screenshot shows the user interface of the Oficina Virtual Tributaria. At the top, there is a header with the Ayuntamiento de Burgos logo, the page title 'Oficina Virtual Tributaria', the date 'Martes, 12 Julio 2022 17:41:38', a phone number '947288850', and a language selector 'Castellano'. Below the header, there is a search bar with the text '¿Qué quieres hacer?'. The main content area is divided into several sections: 'Identificate' with a login field for 'Cl@ve' and a link for 'Entrar con otra forma de acceso'; '¿Cómo conseguir acceso con Cl@ve?' with a link to 'Consigue tu acceso de forma muy sencilla'; 'Pagar impuestos, tasas y multas' with a description 'Gestiona tu tranquilidad de forma sencilla. Realiza todos tus pagos: impuestos, tasas, multas...' and buttons for 'Pagar' and 'Pagar tasas'; 'Vehículos' with options for 'Multas: Identificar al conductor y ver fotos' and 'Vehículo nuevo: Pagar para matricularlo'; 'Consultas' with links for 'Verificar el documento recibido (CSV)' and '¿Qué parcelas incluye mi recibo de rústica?'; and 'Información' with links for 'Simulador de plusvalías' and 'Simulador del Impuesto de Obras (ICIO)'. There is also an illustration of a person sitting in a chair using a laptop.



4º.- Ahora lo que queremos pagar es el IMPUESTO DE OBRAS (ICIO), clicamos en el icono que es una grúa denominado “**Simulador del Impuesto de Obras (ICIO)**”.

Aparece la siguiente pantalla:

5º.- Volvemos a rellenar los datos que nos pide la plataforma (FLECHA ROJA), MUNICIPIO, REFERENCIA CATASTRAL, FECHA INICIO OBRA, en el apartado CATEGORIA pondremos GENERICO y el importe lo genera la aplicación y corresponde al 3,3 % del PRESUPUESTO TOTAL SIN IVA indicado en su Declaración Responsable.



Inicio / Simulación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)

Simulación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)

Datos de la obra

Municipio de tributación: BURGOS

Referencia catastral (optativo)

Localización de la obra (optativo)

Número de licencia de la obra (optativo)

Fecha inicio de obra: 01/01/2022

El formato de la fecha es dd/mm/aaaa.

¿Dónde puedo encontrar la referencia catastral?

Datos para el cálculo

Fecha presentación: 14/02/2022

El formato de la fecha es dd/mm/aaaa.

Base imponible: 120,00

Presupuesto de la construcción, instalación u obra declarada. Valor numérico con dos decimales separados por coma (0,00).

Categoría: GENÉRICO

Tipo gravamen: 3,3 %

Beneficiación: Sí No

Calcular

Resumen

Fecha presentación de la declaración: 14/02/2022

Fecha fin de plazo para declarar: 14/02/2022

Descripción: Obra con ref. catastral - en BURGOS

Importe: 120,00

Subtotal: 123,60

Total a pagar: 123,60

6º.- Se genera una CARTA DE PAGO que puede descargar y pasar por cualquier entidad bancaria para abonarlo o pagarlo en el momento con una tarjeta de crédito, igualmente se genera un **JUSTIFICANTE DE PAGO** (Este es el Doc. Nº 4 que deberá adjuntar a su Declaración Responsable).

Inicio / Simulación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)

Simulación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)

Datos de la obra

Municipio de tributación: BURGOS

Referencia catastral (optativo)

Localización de la obra (optativo)

Número de licencia de la obra (optativo)

Fecha inicio de obra: 01/01/2022

El formato de la fecha es dd/mm/aaaa.

¿Dónde puedo encontrar la referencia catastral?

Datos para el cálculo

Fecha presentación: 14/02/2022

El formato de la fecha es dd/mm/aaaa.

Base imponible: 120,00

Presupuesto de la construcción, instalación u obra declarada. Valor numérico con dos decimales separados por coma (0,00).

Categoría: GENÉRICO

Tipo gravamen: 3,3 %

Beneficiación: Sí No

Resumen

Fecha presentación de la declaración: 14/02/2022

Fecha fin de plazo para declarar: 14/02/2022

Descripción: Obra con ref. catastral - en BURGOS

Importe: 120,00

Subtotal: 123,60

Total a pagar: 123,60

Pagar

Descargar documento de pago

pagu.

Identificación (NIF, NIE, CIF) Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Pagar

No, en otro momento